



Acta de Entrega-Recepción de Obra
Programa de Mejoramiento 2016

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 52 Y 64 PARRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS; 166 DE SU REGLAMENTO, NUMERAL VIGESIMO FRACCION F) DEL ACUERDO POR LO QUE SE ESTABLECIO LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCION Y OPERACION DE LA CONTRALORIA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS FEDERALES DE DESRROLLO SOCIAL Y ARTICULO 13, FRACCION XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO PARA FORMALIZAR LA RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS DEL PROYECTO DENOMINADO (1) MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2016 CON UN PRESUPUESTO AUTORIZADO DE RECURSO FEDERAL DE \$ 1'003,317.58 C/IVA A CARGO DEL EJECUTOR COMISION ESTATAL DE DESARROLLO DE SUELO Y VIVIENDA

POBLACION BENEFICIARIA DEL PROYECTO					
PROGRAMADA			ALCANZA		
MUJERES	HOMBRES	HOGARES	MUJERES	HOMBRES	HOGARES
67	1	68	67	1	68
METAS DEL PROYECTO					
PROGRAMADA			ALCANZADAS		
68			68		

I.- EN EL MUNICIPIO DE CALKINI, SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 12 DE ENERO DE 2017, SE REUNIERON EN LA LOCALIDAD DE CALKINI LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO CUYAS FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE

II.- RESIDENTE DE OBRA ARQ. PEDRO AGUSTIN POOL LEON
 SUPERVISOR EXTERNO ING. MARIO JESUS IX MARTIN
 SUPERINTENDENTE DE OBRA ARQ. EDMUNDO OLOARTE JIMENEZ
 SERVIDOR PUBLICO QUE RECIBE LA OBRA ARQ. OSWALDO SIERRA VILLAJUANA

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

TRAZO Y NIVELACIÓN EN AREA DE CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN DE MURO DE CUALQUIER TIPO PARA APERTURA DE VANO DE ACCESO, EXCAVACIÓN TIPO B POR MEDIO MANUAL, CIMENTACIÓN CON MAMPOSTERIA DE SECCIÓN 0.30 M DE ANCHO Y ALTURA VARIABLE, FORJADO DE DADOS DE SECCIÓN 30x30CM POR 60 CM ALTURA PROMEDIO, CADENA DE DESPLANTE DE SECCIÓN 15x20 CM DE CONCRETO, SUMINISTRO, RELLENO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL BANCO, MURO CON BLOCK DE DE 15x20x40 CM, CASTILLO DE SECCIÓN DE 15x15 CM CON CONCRETO, CASTILLO DE CONCRETO, ELABORADO EN OBRA DE $f_c=150$ KG/CM², AHOGADO EN CELDA DE MURO DE BLOCK, CADENA DE NIVELACIÓN Y CERRAMIENTO (CONSIDERAR EN EL COSTO LOS AJUSTES NECESARIOS EN ALTURAS DE PUERTAS Y VENTANAS) DE SECCIÓN 15x20 CM DE CONCRETO, TECHO DE VIGUETA PRETENZADA TIPO 12-6 Y BOVEDILLA DE 15x25x56 CM CON UNA CAPA (A COMPRESIÓN) DE CONCRETO, ELABORADO EN OBRA DE $f_c=200$ KG/CM² DE 5 CM DE ESPESOR, PRETIL (OBRA MUERTA EN AZOTEA) CON BLOCK DE 15x20x40 CM, FIRME DE CONCRETO $f_c=150$ KG/CM² DE 8 CM DE ESPESOR, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GARGOLAS PREFABRICADAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE HAMAQUERO SENCILLO, CHAFLAN PERIMETRAL (SOBRE CAPA DE CALCRETO EN AZOTEA), ACABADO EN AZOTEA CON CALCRETO, APLANADOS EN MUROS (EXTERIOR E INTERIOR), APLANADOS EN PLAFÓN A DOS CAPAS, EMBOQUILLADOS EN ARISTAS, PINTURA EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES, PINTURA EN PLAFON, SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA LAMINA LISA COLOR BLANCA, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANA, TIPO CORREDIZA Y FIJO, CON ALUMINIO NATURAL, SALIDA ELÉCTRICA, PARA UN APAGADOR SENCILLO, 2 CONTACTOS SENCILLOS, 1 PLAFON EMPOTRABLE COLOR BLANCO CON LUMINARIA FLUORESCENTE DE 26 WATTS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA CON MEDIDAS DE 20 CM. DE LARGO POR 15 CM. DE ALTO.

IV.- EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL CONTRATO ORIGINAL Y SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS SE DETALLA ACONTINUACION:

CONTRATO CONVENIO	IMPORTE SIN IVA
CODESVI/SEDATU/CALKINI/11/2016	\$ 2,352,606.75
IMPORTE REAL CONTRATADO	2,352,606.75

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en programa"



**Acta de Entrega-Recepción de Obra
Programa de Mejoramiento 2016**

V.- EL PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:

CONTRALDO Y CONVENIO	FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	FECHA REAL DE INICIO	FECHA REAL DE TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION (DIAS NATURALES)
CODESVI/SEDATU/CALKINI/11/2016	11-ago-16	31-dic-16	11-ago-16	31-dic-16	142 DIAS NATURALES

VI.- RELACION DE LAS ESTIMACIONES

ESTIMACIONES	PERIODO DE ESTIMACIONES	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1	12/agosto/2016 al 30/septiembre/2016	\$ 864,928.95	\$ 138,388.63	\$ 1,003,317.58	
2	1/octubre/2016 al 31/octubre/2016	\$ 522,321.79	\$ 83,571.49	\$ 605,893.28	
3	1/noviembre/2016 al 31/diciembre/2016	\$ 795,094.53	\$ 127,215.12	\$ 922,309.65	
TOTAL EJERCIDO				\$ 2,531,520.51	
SALDO PENDIENTE				\$ 0.00	
TOTAL COBRADO				\$ 2,531,520.51	

DERIVADO DE LA RELACION DE LOS TRABAJOS AL AMPARO DEL CONTRATO CODESVI/SEDATU/CALKINI/11/2016 Y LOS CONVENIOS ANTES DESCRITOS Y EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 166 FRACCIONES VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA MULTICITADA LEY, SE DECLARA QUE "EL CONTRATISTA" ENTREGO A LA INSTANCIA EJECUTORA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

No.	DESCRIPCION	FECHA DE ACTUALIZACION	No. DE ANEXO
OFICIO S/N	ESCRITO DE DESIGNACION DEL SUPERTINTENDENTE	11-ago-16	43
OFICIO S/N	AVISO DE INICIO DE OBRA	11-ago-16	40
OFICIO S/N	NOTIFICACION DE TERMINACION DE LA OBRA	02-ene-17	56

LAS PARTES HACEN CONSTAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS PERMANECEN EN LOS ARCHIVOS Y COPIA DE LOS MISMOS OBRA EN PODER DE "EL CONTRATISTA" DERIVADO DE LA RELACION CONTRACTUAL ENTRE LAS MISMAS

EN TERMINOS DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EL ESTADO SERA RESPONSABLE DE PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS O EQUIPOS APOYADOS CON RECURSO DEL PROGRAMA. ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR MANTENIMIENTO, CONSERVARLOS Y SUFRAGAR SU CONTINUAS Y ADECUADA OPERACION

VIII.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 166 DE SU REGLAMENTO, EN ESTE ACTO EL CONTRATISTA ARQOLOARTE, S.A.-DE-C.V.

HACE ENTREGA DE LA GARANTIA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTASE DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OBRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO CONSISTENTE EN FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y QUE SE AMPARA MEDIANTE DOCUMENTOS

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en programa"

**Acta de Entrega-Recepción de Obra
Programa de Mejoramiento 2016**

SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL DIA 12 DE ENERO 2017 SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO Y FIRMA DE CONFORMIDAD

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

Firma:

Nombre:

ARQ. OSWALDO HUMBERTO SIERRA VILLAJUANA
DIRECTOR GENERAL

Firma:

Nombre:

ING. ROMAN FERRERA GONZALEZ
DIRECTOR DE OBRA

CONTRATISTA

Firma:

Nombre:

ARQ. EDMUNDO OLOARTE JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Firma:

Nombre:

ARQ. EDMUNDO OLOARTE JIMENEZ
SUPERINTENDENTE DE OBRA

POR LA CONTRALORIA

Firma:

Nombre:

C. GUADALUPE CAUICH ITZAB
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

POR LA DELEGACION DEL SEDATU

Firma:

Nombre:

ARQ. MARIO HUMBERTO CASTILLO QUINTAL
SUBDELEGADO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANO Y VIVIENDA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en programa"